COMISIÓN

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 2 de marzo de 2004

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Yeanneth Puñales Brun.

MIEMBROS: Señores Representantes Roberto Arrarte Fernández, Artigas A. Barrios y Enrique Pérez Morad.

SEÑORA SECRETARIA.- De acuerdo con el artículo 123 del Reglamento de la Cámara, debemos proceder a la elección del Presidente y Vicepresidente.

SEÑOR PÉREZ MORAD.- Por la señora Diputada Puñales Brun.

SEÑOR ARRARTE.- Por la señora Diputada Puñales Brun.

SEÑOR BARRIOS.- Por la señora Diputada Puñales Brun.

SEÑORA PUÑALES BRUN.- Por el señor Diputado Barrios.

(Ocupa la Presidencia la señora Diputada Puñales Brun)

SEÑORA PRESIDENTA.- Corresponde proceder a la elección del Vicepresidente.

SEÑOR ARRARTE.- Por el señor Diputado Pérez Morad.

SEÑOR BARRIOS.- Por el señor Diputado Pérez Morad.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por el señor Diputado Pérez Morad.

SEÑOR PÉREZ MORAD.- Por el señor Diputado Barrios.

SEÑORA PRESIDENTA.- Queda designado como Vicepresidente, el señor Diputado Pérez Morad.

Debemos fijar el régimen de trabajo. Propongo los mismos días y horarios que el año pasado, es decir, los martes y miércoles a la hora 14, durante todo el mes.

Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR PÉREZ MORAD.- Solicito que se incluya en el orden del día de la próxima semana una delegación de artesanos de la feria de Punta del Este, porque tienen un importante inconveniente con respecto a la aportación a la Dirección General Impositiva y a la inscripción en el Banco de Previsión Social. Si es posible, me gustaría que la Comisión los recibiera para que puedan plantear esa problemática, que se va a hacer extensiva a los artesanos de todo el país.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se procederá.

SEÑOR ARRARTE.- A fines del año pasado, habíamos acordado que durante el período estival íbamos a hacer una evaluación de la temporada turística. A su vez, el 13 de enero, acordamos convocar al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, a raíz de la licitación del Puerto. También acordamos que en esa evaluación nos haríamos presentes en el departamento de Rocha, así como lo hicimos en Maldonado.

Ya transcurrida la temporada sugiero que hagamos un balance y en forma más global conozcamos qué ocurrió en cada departamento y también sería bueno contar con cifras estadísticas de ocupación y de gastos por turista. Quizás el Ministerio de Turismo puede hacernos un aporte y también los hoteleros y las ligas correspondientes. Se trata de una evaluación lo más explícita posible de lo que ocurrió durante la temporada.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quisiéramos saber si el señor Diputado está haciendo referencia a una evaluación hecha por el Poder Ejecutivo.

SEÑOR ARRARTE.- Sí, creo que la presencia del señor Ministro en la Comisión es imprescindible y también podríamos citar a la Cámara de Turismo.

SEÑORA PRESIDENTA.- En ese sentido haremos una agenda de las instituciones o personas que podamos citar.

SEÑOR ARRARTE.- La temporada fue exitosa, pero hay que salvar errores que se cometieron y por eso es fundamental una evaluación con el fin de mejorar la oferta turística.

SEÑOR PÉREZ MORAD.- Nos pareció oportuno plantear a los miembros que integramos esta Comisión una propuesta que hemos acercado a la Cámara a través de una exposición escrita, producto de lo que precisamente los señores Diputados acaban de expresar.

Hemos vivido temporadas muy difíciles -particularmente las tres anteriores a esta-, pero ahora hemos encontrado una mejoría sustancial.

Sin embargo, hay un tema fundamental que expresaba la señora Presidenta y los señores Diputados Arrarte y Barrios y es de qué manera podemos objetivar de la forma más exacta posible el resultado de la temporada. Es decir, cuáles son los parámetros en los que debemos basarnos para objetivar, desde el punto de vista científico, si una temporada ha sido buena, medianamente buena o mala y poder compararla con otras. Es por ello que planteamos la iniciativa de un proyecto de estudio que hemos titulado "Turismo: impacto económico y social sobre la comunidad", que tiene la finalidad de hacer participar a entidades como la Universidad de la República, Ministerios y gremios -por supuesto los relacionados con el turismo- y que nos permitirá tomar determinados parámetros para una evaluación lo más exacta posible de lo que es una temporada y cómo impacta sobre la comunidad. En ese sentido, pensaba plantear a la Comisión en forma más detallada lo que contiene esta exposición escrita que presentamos el 10 de febrero.

Nos parece que este proyecto puede ser objeto de trabajo durante el transcurso de este año y así, con el aporte de todos, podamos crear un sistema del que carecemos y que sea consensuado, objetivo, científico y modificable en el tiempo para hacer la evaluación de las temporadas. Sobre todo pretendemos conocer cuál es el impacto económico y social que tiene la temporada sobre la sociedad en los lugares donde se desarrolla la actividad turística. No me voy a extender sobre el tema pero sí me gustaría dar algunos titulares: cómo evaluar las cifras de visitantes, los medios de transporte utilizados, el promedio de consumo por visitante, la ocupación habitacional, la generación de fuentes de trabajo y el índice de ocupación, el número de registro de trabajadores en el Banco de Previsión Social y en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la calidad del servicio y el grado de ocupación de los servicios de la salud pública y privada en los lugares donde se desarrolla el turismo, la recaudación de las Intendencias Municipales a partir de los contribuyentes locales como un elemento a percibir del grado de capacidad de pago, producto de la temporada turística, los índices de pobreza, los movimientos del comercio minorista, la morosidad pública, el grado de capacitación de los trabajadores del turismo y el estudio del grado de empoderamiento que tiene la comunidad del lugar con el patrimonio que es utilizado para los servicios de turismo. Voy a dejar una copia de esta exposición escrita que solicitamos que fuera enviada, entre otros, a la Facultad de Ciencias Sociales, a la Cámara Uruguaya de Turismo, a la Corporación Rochense de Turismo, a la Liga de Fomento de Punta del Este, a la Liga de Fomento y Turismo de La Paloma, al Banco de Previsión Social, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al equipo consultor sobre propuesta del departamento de Rocha en el área de turismo, a la Intersindical en los distintos lugares de trabajo, al PIT-CNT, a la Universidad de la República y al Instituto Costa Duarte.

Me parece que estos pueden ser algunos actores a incluir en el organigrama de modo de valorar fehacientemente el impacto económico y social de la temporada. En base a las conclusiones que saquemos se podrán generar mejores políticas de turismo.

SEÑOR ARRARTE.- El año pasado comenzamos a trabajar en un proyecto de ley que regula la pesca deportiva. Considero muy importante que dicho proyecto se apruebe en esta Legislatura porque es fundamental y, además, para sentir que hemos materializado en cosas concretas nuestra tarea.

SEÑOR PÉREZ MORAD.- En este sentido, el año pasado -por cuestiones de agenda- quedó pendiente una nueva visita del grupo de trabajo del Sistema India Muerta, que tiene una experiencia de trabajo muy interesante con respecto a la pesca deportiva.

SEÑORA PRESIDENTA.- La señora Secretaria va a conseguir los números de los proyectos pendientes y los informará a todos los miembros de la Comisión, a fin de comenzar a tratarlos en la sesión de mañana.

Se levanta la reunión.